



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 015**

**REFERENCIA:** INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL NO. 15012019018 POR SINIESTRO MARÍTIMO MN HOEG YOKOHAMA

**PARTES:** CAPITAN, PROPIETARIO, ARMADOR AGENTE MARÍTIMO DE LA MOTONAVE HOEG YOKOHAMA, TECNIMAR, CONTECAR, INTERTUG, COLTUGS Y DEMÁS INTERESADOS

**AUTO:** EN AUTO DE PRUEBAS DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA **DAR** EL TÉRMINO DE 15 DÍAS A LOS PERITOS FERNANDO OCHOA ROBAYO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79142467, EN CALIDAD DE PERITO DE NAVEGACIÓN Y CUBIERTA CATEGORÍA "B" Y PEDRO PALOMARES AMADOR, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 73.086.132, EN CALIDAD DE PERITO INGENIERO CIVIL- ESTRUCTURAL Y PORTUARIO CON MATRÍCULA 1320208097 BLV, PARA LA PRESENTACIÓN SUS RESPECTIVOS INFORMES PERICIALES ANTE ESTE DESPACHO. COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TRES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

  
PD 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**

ASESORA JURÍDICA CP05



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**

Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA- CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D.T y C., Quince (15) de octubre del año 2020

**REFERENCIA:** INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL SINIESTRO MARÍTIMO DE COLISIÓN ENTRE LA MN HOEGH YOKOHAMA Y EL MUELLE RORO DE CONTECAR POR HECHOS PRESENTADOS EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EXP: 15012019-018.

Teniendo en cuenta auto de fecha 23 de septiembre de 2019, mediante el cual este despacho designa a los señores FERNANDO OCHOA ROBAYO identificado con cédula de ciudadanía No. 79142467, en calidad de perito de Navegación y Cubierta Categoría "B" y el señor PEDRO PALOMARES AMADOR, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.086.132, en calidad de perito Ingeniero Civil- Estructural y Portuario con matrícula 1320208097 BLV, quienes deberán presentar informe pericial, dentro del proceso de investigación jurisdiccional por siniestro marítimo de colisión entre la MN HOEGH YOKOHAMA y el duque de alba No.2 de CONTECAR por hecho:: presentados el 15 de septiembre de 2019.

Así mismo mediante auto de fecha 30 de septiembre del año 2019 se realiza la posesión de los peritos en mención. En virtud de lo anterior el Capitán de Puerto de Cartagena ordena:

- **DAR** el término de 15 días a los peritos FERNANDO OCHOA ROBAYO identificado con cédula de ciudadanía No. 79142467, en calidad de perito de Navegación y Cubierta Categoría "B" y PEDRO PALOMARES AMADOR, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.086.132, en calidad de perito Ingeniero Civil- Estructural y Portuario con matrícula 1320208097 BLV, para la presentación sus respectivos informes Periciales ante este despacho.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ**  
Capitán de Puerto de Cartagena

*"Consolidemos nuestro país marítimo"*

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-//0